



Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 10 DE MARZO DE 2025, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 26 DE JULIO DE 2024 ("BOCyL" DEL 19 DE AGOSTO).

Una vez realizado el primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 8.1 de la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero: A la vista de la reclamación presentada, modificar la respuesta de la pregunta número 70, cambiando la respuesta "B", establecida por el tribunal como correcta, por la "A".

Segundo: hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio y que a continuación se reproduce:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
BEDOYA BRAVO, DAVID	***5508**	8,89
FIZ MARTIN, MARIA FABIOLA	***2516**	7,11

Tercero: Los aspirantes que se relacionan deberán personarse para la **realización del segundo ejercicio el día 8 de abril, martes, a las 10:00 horas**, en el Aula de Formación- EsDUVa de la Casa del Estudiante – Calle Real de Burgos, s/n, 47011. Valladolid.

Cuarto: De conformidad con la base 5.1.1 de las bases de la convocatoria, convocar, en sesión pública y llamamiento único, a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la **lectura del segundo ejercicio el día 9 de abril, miércoles, a las 9:00 horas** en la Sala de Reuniones de la segunda planta, junto a SIGMA, Casa del Estudiante – Calle Real de Burgos, s/n, 47011. Valladolid. El orden de actuación de los aspirantes se realizará de conformidad con la base 7.1 de la convocatoria.

Los aspirantes, en todo caso, deberán ir provistos de su DNI o cualquier otro documento válido para acreditar su identidad.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda

EL SECRETARIO

Fdo.: César Julián Cerezo Pérez

Contra el presente acto de trámite cualificado los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes (Base 6.11).

Código Seguro De Verificación	IgD9db/XFQw4rXfkgIKDPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	10/03/2025 18:17:03
Observaciones	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	10/03/2025 17:26:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=IgD9db%2FXFQw4rXfkgIKDPw%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

